

INFORME DEL COMISARIO.

Manta, 13 de Agosto del 2020.

Señores:

ACCIONISTAS DE IMSEI S.A

Estimados Sres.

Los retos del entorno y más aún del sector, han representado para IMSEI la búsqueda de nuevas oportunidades para mantener la operación con resultados satisfactorios. En la parte comercial, mantuvimos el enfoque en nuestros clientes, promoviendo el uso de los servicios que prestamos para mejorar sus volúmenes de venta y su participación.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal Presentó a ustedes mi informe por el año culminado el 31 de diciembre de 2019.

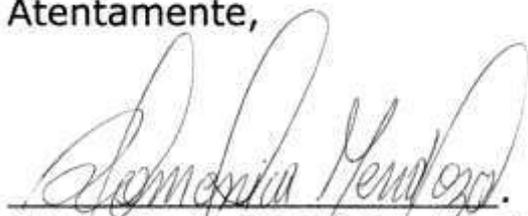
La auditoria realizada fue delineada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen declaraciones erroneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Contiene tambien los principios de contabilidad utilizados y de las apreciaciones relevantes hechas por la Administracion.

Mi compromiso es pronunciar un informe sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las

recomendaciones y autorizaciones del Directorio. Esta investigación fue cursada alcanzando los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, demostración que soporta los costos e informaciones incluidas en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Este año seguimos trabajando en nuestra estrategia de sostenibilidad, buscando el desarrollo de todos nuestros grupos de interés, reforzando el diálogo con nuestras comunidades y buscando establecer una relación de confianza con ellas, un factor clave para nuestra estrategia. A los señores accionistas sobre la base de lo expuesto, puedo señalar que en el 2019 se han cumplido satisfactoriamente con los objetivos planteados, en todos los ámbitos: financieros, comerciales, seguridad, producción, sociales y ambiente. Pese a la compleja situación de mercado en el país, la situación financiera de la empresa es positiva.

Atentamente,



Srta. Gloria Doménica Mendoza Santana.
C.I: 131668135-0
COMISARIO